



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

DIRECCION REGIONAL AGRARIA

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 02-2024-DRAA-GRA

“CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA DIRECCIÓN DE CATASTRO Y FORMALIZACION RURAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA AYACUCHO”

Cantidad de Personal	CARGO ESTRUCTURADO
01	ANALISTA DE BASE DE DATOS (SIGLA -DCFR 01)
01	ABOGADO (SIGLA -DCFR 02)

AYACUCHO – 2024



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° 02-2024-DRAA-GRA:

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. Entidad Convocante

Nombre : DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA AYACUCHO

RUC N° : 20407307292

La Dirección Regional Agraria Ayacucho, invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, Ley N° 29849 y D.S. N° 075- 2008-PCM y modificatorias aprobadas con el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

1.2. Domicilio Legal

Av. Independencia N° 604 - Huamanga – Ayacucho

1.3. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil señalados en los Términos de Referencia, para las actividades de Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección Regional Agraria Ayacucho, cuyo requerimiento de las plazas es la siguiente:

Cantidad de Personal	CARGO ESTRUCTURADO
01	ANALISTA DE BASE DE DATOS (SIGLA -DCFR 01)
01	ABOGADO (SIGLA - DCFR 02)

1.4. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección Regional Agraria Ayacucho.

1.5. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Comisión de evaluación y selección de la Dirección Regional Agraria Ayacucho.



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

1.6. Lugar de Prestación del Servicio:

Dirección de Catastro y Formalización Rural de sede central de la Dirección Regional Agraria Ayacucho.

Condiciones de servicio:

En los casos en que sea necesario el traslado del personal a contratar, en el ámbito Regional y Nacional, para el cumplimiento de las actividades, los gastos (pasajes, movilidad, hospedaje, viáticos y tarifa única por uso de aeropuerto (inherentes a la actividad), correrán por cuenta del Empleador.

1.7. Base Legal

- ❖ Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley N° 27867
- ❖ Ley N° 1440, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- ❖ Ley N° 31953, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2024.
- ❖ Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ❖ D.S. N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 1057, y modificatorias aprobadas con el D. S. N° 065-2011-PCM.
- ❖ Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ❖ Ley N° 30294, Ley que modifica el Artículo 1° de la Ley 267714, que Establece la Prohibición de Ejercer la Facultad de Nombramiento y Contratación de Personal en el Sector Público, en caso de Parentesco
- ❖ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ❖ Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- ❖ Resolución N° 107-2011-SERVIR/PE.
- ❖ Resolución N° 170-2011-SERVIR/PE
- ❖ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR.PE.
- ❖ Decreto Supremo N° 003-2018-TR.
- ❖ Resolución Ministerial N° 124-2018-TR.
- ❖ Decreto de Urgencia N° 028-2019.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS TRANSITORIO N° 02-2024-DRAA-GRA.

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	15/02/2024	Oficina de Administración
	Publicación del proceso en el Portal Talentos Perú SERVIR(Aplicativo para el Registro y Difusión de las Ofertas Laborales del Estado)	16/02/2024 al 29/02/2024	Oficina de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en Pag. Web de la Entidad (www.agroayacucho.gob.pe)	Del 16/02/2024 al 29/02/2024	Sub Dirección de Informática y Sistemas
2	Presentación de Currículo Vitae documentada en físico en la Siguiete dirección: Av. Independencia N° 604 – Mesa de Partes (Dirección Regional Agraria Ayacucho). (Solo se consideraran los Curriculum recepcionados dentro de la fecha y hora establecido)	01/02/2024 - 04/03/2024 07:30 a.m. a 05:00 p.m.	Área de Trámite Documentario DRA - Ayacucho
SELECCIÓN			
3	Evaluación del Curriculum Vitae	05/03/2024	La Comisión
4	Publicación de resultados de la evaluación de Currículo Vitae Pagina Web de la Entidad (https://www.gob.pe/regionayacucho-dra)	05/03/2024 Hora: 4.00 p.m.	Sub Dirección de Informática y Sistemas
5	Entrevista Personal (se realizará en forma presencial. Lugar: DRA Ayacucho.	06/03/2024 (a partir de las 10:00 a.m.)	La Comisión
6	Publicación de resultado final en Pagina Web de la Entidad (https://www.gob.pe/regionayacucho-dra)	06/03/2024	Sub Dirección de Informática y Sistemas
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	07/03/2024 al 13/03/2024	Unidad de Recursos Humanos
8	Registro del Contrato	Los 05 primeros días hábiles después de haber suscrito el contrato	Unidad de Recursos Humanos



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.2. DOCUMENTACION A PRESENTAR

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La presentación de la hoja de vida se efectuará conforme al ANEXO 02 - FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA publicado en la página web de la Dirección Regional Agraria (<https://www.gob.pe/regionayacucho-dra>). La documentación será presentada en SOBRE CERRADO (PRESENCIAL), mediante una solicitud dirigida al Presidente de la Comisión Evaluación y Selección CAS 2024 de la Dirección Regional Agraria, indicando el puesto al cual postula, según Anexo N° 01, y éste deberá contener obligatoriamente lo siguiente:

- a) Carta dirigida a la Comisión de Evaluación de la Dirección Regional Agraria Ayacucho, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando el cargo a la que postula - **ANEXO N° 01**.
- b) Resumen curricular, conforme al **ANEXO N° 02-FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA**
- c) Currículum Vitae debidamente **foliado y firmado por el suscrito** y detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con su formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc. La información consignada en el Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información y sustentación en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- d) No se acepta borrones ni enmendaduras
- e) Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al **ANEXO N° 03**.
- f) Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al **ANEXO N° 04**.
- g) Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en la Dirección Regional Agraria Ayacucho, conforme al **ANEXO N° 05**.
- h) Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al **ANEXO N° 06**.
- i) Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al **ANEXO N° 07**.
- j) Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos u obligaciones alimentarias, Ley N° 28970 de acuerdo al **ANEXO N° 08**.
- k) Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al **ANEXO N° 09**.
- l) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

Los documentos precisados en los puntos antes mencionados deben ser presentados por Mesa de Partes, en un sobre cerrado, foliado y debidamente rotulado, dirigido a la Dirección Regional Agraria Ayacucho (Unidad Ejecutora convocante).



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La no presentación de los requisitos señalados anteriormente desde el literal a) al literal k), descalifica automáticamente al Postulante.

Señores:	
Dirección Regional Agraria Ayacucho	
Atte. OPP	
CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO N° _____-2024-DRAA-GRA	
Objeto de la Contratación:	

APELLIDOS	: _____
D.N.I.	: _____
DOMICILIO	: _____
TELÉFONO	: _____
CORREO ELECTRÓNICO	: _____
NRO. DE FOLIOS PRESENTADOS:	_____

2.3. PROCESO DE SELECCIÓN

- Las etapas del proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios **son de carácter eliminatoria.**
- Sólo formarán parte de la entrevista personal aquellos postulantes que cumplan y acrediten los requisitos mínimos establecidos del perfil del puesto al que postula.
- El puntaje máximo de la evaluación será de 100 puntos, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	55%	30 Puntos	55 Puntos
a.- Formación Profesional	25%	15 Puntos	25 Puntos
b.- Experiencia	20%	10 Puntos	20 Puntos
c.- Capacitación	10%	5 Puntos	10 Puntos
ENTREVISTA (*)	45%	25 Puntos	45 Puntos
Puntaje Total de la Entrevista Personal	45%	25 Puntos	45 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	55 Puntos	100 Puntos(**)

(*) La entrevista personal es sólo para aquellos postulantes que obtengan un puntaje mayor o igual al puntaje mínimo de evaluación curricular (30puntos)

El puntaje mínimo aprobatorio es de cincuenta y cinco (55) puntos.



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

(**) El puntaje final no contempla los puntos de bonificación de acuerdo a Ley

Procedimiento de Selección y Evaluación

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la comisión de la evaluación.

El proceso de selección de personal consta de dos (2) etapas:

- 1) Evaluación de la Ficha Curricular y del Currículo Vitae Documentado y
- 2) Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional de la Dirección Regional Agraria de Ayacucho.

1) Primera Etapa: Evaluación de Ficha Curricular y del Currículum Vitae Documentado.

El Postulante presentará la Ficha Curricular y su Currículum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Currículum vitae deberá de satisfacer todos los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. El Currículum Vitae, la documentación que lo sustente y la Ficha Curricular tendrán carácter de **Declaración Jurada**.

Los postulantes remitirán su Currículo Vitae debidamente documentado (**fotocopia simple**), ordenado, foliado y rubricado sin borrones ni enmendaduras en cada una de sus hojas, (es de suma importancia cumplir con lo establecido en este lineamiento).

La etapa de Evaluación Curricular tendrá una ponderación del 55%, cuyo puntaje máximo es de 55 puntos y el mínimo de 30 puntos, calificándolo con Apto o No Apto para la siguiente etapa del proceso de selección. Este puntaje será computable sólo para aquellos postulantes que cumplieron y acreditaron los requisitos mínimos del perfil para el puesto al que se presentó.

Segunda Etapa: Entrevista.

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud entre otras competencias; y estará a cargo del Comité de Procesos de Selección

La Entrevista Personal tendrá una ponderación del 45%, cuyo puntaje máximo es de 45 puntos y el mínimo aprobatorio de 25 puntos.

BONIFICACIONES



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional vigente, la Dirección Regional Agraria Ayacucho otorgará bonificación por discapacidad y/o por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

Bonificación por Discapacidad

Las personas con Discapacidad que cumplan con los requisitos mínimos para el cargo y hayan adjuntado en su currículum vitae copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación que incluye la entrevista final, de conformidad al artículo 48° de la Ley 29973 y la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Debiendo indicar la condición.

Discapacidad = (+ 15% sobre el Puntaje Total)

Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista) siempre que hayan indicado en su currículum vitae y adjuntado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017- SERVIR/PE, Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y su Reglamento.

Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = (+ 10% en la Etapa de Entrevista Personal)

Resultado Final del Proceso de Selección.

Para ser declarado ganador o ganadores, el (los) postulante (s) deberán obtener el puntaje mínimo de cincuenta y cinco (55) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenido en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulante(s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante(s) que obtenga el mayor puntaje y respetando el orden de mérito en el cuadro de resultados final.

Si al sumar los puntajes parciales de los criterios referidos se produce uno o más empates en el puntaje total, se dará prioridad al postulante con mayor experiencia en la prestación del servicio requerido, si en ello persiste el empate, se dará prioridad a la antigüedad del título profesional obtenido.



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página web institucional de la Dirección Regional Agraria - Ayacucho, según cronograma.

2.4. IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

Se encuentran impedidos de participar en el Proceso de Selección Personas que no acrediten los requisitos mínimos para el puesto.

- ❖ Servidores de carrera que estén cumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal.
- ❖ Ex servidores destituidos o separados del servicio, sanción aplicada en el periodo del 2017 a la fecha de postulación inclusive.
- ❖ Ex servidores sancionados con separación definitiva o destitución del servicio por delitos de violación de la libertad sexual.
- ❖ Personas inhabilitadas como consecuencia de falsificación, adulteración u otras faltas en los procesos de contratación de los últimos cinco (05) años.
- ❖ Personas con antecedentes penales por delitos dolosos.
- ❖ Personas que estén cumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados judicialmente.
- ❖ Personal que tenga relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro del comité de evaluación y selección.
- ❖ Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

2.5. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO:

❖ Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requeridos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de evaluación del proceso de selección.
- d) Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesitario.



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

❖ **Cancelación del proceso de selección.**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio en la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

Duración del Contrato

El contrato que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo de duración señalada en los términos de referencia, renovable a solicitud del área usuaria.

CAPITULO III TERMINO DE REFERENCIA



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

CAPITULO III

TERMINOS DE REFERENCIA RELACIONADOS CON EL SERVICIO A PRESTAR

CARGO	: ANALISTA DE BASE DE DATOS (COD. AIRHSP N° 000105)
DEPENDENCIA	: Dirección Regional Agraria Ayacucho - DRAA
ORGANO DE LINEA	: Dirección de Catastro y Formalización Rural
LUGAR DE PRESENTACION DE SERVICIO	: Sede Central - Huamanga
NUMERO DE PLAZAS	: 01 (UNO)
PERIODO	: A partir de la suscripción del contrato por 03 meses (Periodo de prueba), prorrogables según necesidad de servicio hasta el 31 de diciembre de 2024.
HABER MENSUAL	: S/. 1,814.19
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios – RO
META	: 057 “Formalización de Predios Rurales”.
MODALIDAD	: Contratación Administrativa de Servicios (CAS)

I. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Digitación de las fichas catastrales de expedientes de titulación en el aplicativo SSET, previa revisión de los datos consignados en los Documentos de Identidad y con el control de calidad respectiva sobre la consistencia de la información contenida en las fichas catastrales.
- Asignación de códigos de archivos a los expedientes de titulación a efectos de su conservación o custodia en el área de archivo de manera ordenada.
- Actualización de datos de propietarios en el aplicativo SSET, sobre el cambio de titularidad del procedimiento de independización de predios.
- Otras funciones que se le asigne su superior inmediato.

II. REQUISITOS MINIMOS.

- Egresado de la carrera profesional de Administración o carreras afines; o Egresado en Computación e Informática.
- No contar con procesos administrativos ni disciplinarios en curso, por faltas funcionales en la entidad a la cual postula.
- Con un año de experiencia mínimo en trabajos de manejo, administración o analista de base de datos alfanuméricos, en instituciones públicas o privadas.



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Con certificación en manejo de sistemas operativos a nivel usuario, experiencia en procesador de textos y hojas de cálculos.
- Estar habilitado a contratar con el Estado, acreditando con la ficha del Registro Nacional de Proveedores - RNP.

III. COMPETENCIAS MÍNIMAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

3.1. COMPETENCIAS BASICAS:

- Conocimiento de ingreso de la información de las Fichas Catastrales en el Sistema de Seguimiento de Expedientes y Titulación (SSET).
- Sistemas de manejo de archivo tanto físico como electrónico.

3.2. COMPETENCIAS GENERALES:

- Planificar, organizar, ejecutar sus actividades ordenadamente
- Pro actividad y cultivo de valores en el cumplimiento de las labores encomendadas

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Demostrar destreza y habilidad para el cumplimiento de la función Honestidad y predisposición a las labores asignadas
- Vocación de servicio para los usuarios

IV. CONDICIONES DE SERVICIO:

- El ámbito de la prestación de servicios es en la ciudad de Ayacucho, sede de la Dirección Regional Agraria Ayacucho - Dirección de Catastro y Formalización Rural.
- El trabajador es responsable directo de la existencia, permanencia, conservación y buen uso de los bienes institucionales asignados, por lo que se recomienda tomar las providencias del caso para evitar pérdida, sustracción, deterioro, etc. Toda pérdida y deterioro del bien será repuesto por el trabajador.
- En los casos en que sea necesario el traslado del personal a contratar, en el ámbito regional y nacional, para el cumplimiento de las actividades, los gastos (pasaje movilidad, hospedaje, viáticos y tanta única por uso de aeropuerto (inherentes a la actividad, correrán por cuenta de la Entidad

CARGO : **ABOGADO EN FORMALIZACION RURAL – TUPA**
(COD. AIRHSP N° 000113)

DEPENDENCIA : Dirección Regional Agraria Ayacucho - DRAA



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ORGANO DE LINEA	: Dirección de Catastro y Formalización Rural
LUGAR DE PRESENTACION DE SERVICIO	: Sede Central - Huamanga
NUMERO DE PLAZAS	: 01 (UNO)
PERIODO	: A partir de la suscripción del contrato por 03 meses (Periodo de prueba), prorrogables según necesidad de servicio hasta el 31 de diciembre de 2024.
HABER MENSUAL	: S/. 2,314.19
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: Recursos Ordinarios – RO
META	: 057 “Formalización de Predios Rurales”.
MODALIDAD	: Contratación Administrativa de Servicios (CAS)

I. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

- Evaluación de la documentación presentada por los usuarios en las diversas solicitudes de servicios establecidos en el TUPA y atención con otorgar respuestas escritas
- Realizar diagnóstico legal de los predios para la atención de los administrados, previa recopilación de la información en la SUNARP, Archivo de la DRAA y otras entidades involucradas en el proceso de formalización de la Propiedad Agraria.
- Emitir informes y opiniones legales sobre expedientes administrativos relacionados a la formalización y titulación de predios rurales
- Otras actividades que le sean asignadas por el responsable del Área TUPA

II REQUISITOS MINIMOS.

- Abogado, titulado, colegiado y con certificación de habilidad.
- No contar con procesos administrativos ni disciplinarios en curso, por faltas funcionarias en la entidad a la cual postula.
- Diplomado o curso de especialización en Derecho Registral, Saneamiento de Predios Rurales o Titulación de Comunidades Campesinas y Nativas.
- Tener por lo menos 01 año de experiencia en temas relacionados al Derecho Registral y saneamientos de predios rurales, en el sector Público y/o privado. Experiencia general en instituciones públicas y/o privadas no menor de tres
- (03 años) Acreditar con constancias y/o certificados, de haber llevado cursos en saneamiento de predios, derecho administrativo.



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Contar con constancia de inscripción en el Registro nacional de Proveedores - RNP
- Poseer RUC vigente (estado HABIDO).

III COMPETENCIAS MÍNIMAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

3.1. COMPETENCIAS BASICAS:

- Conocimiento de la normatividad vigente para los procesos de Formalización y Titulación de predios rurales.
- Conocimiento de las normas legales vigentes referente a saneamiento físico- legal y formalización de predios rurales.
- Conocimiento de la normatividad relacionados al Derecho Registral
- Manejo del nuevo sistema de base de datos SCR y el SSET
- Conocimiento y manejo de sistemas informáticos

3.2. COMPETENCIAS GENERALES:

- Emitir informes, opiniones legales y proyección de resoluciones de los expedientes administrativos asignados por el Área TUPA de la Dirección
- Formalización Rural.
- Emitir informes y opiniones legales de los expedientes asignados por la Subdirección de Formalización Rural
- Planificar, organizar, ejecutar sus actividades ordenadamente.
- Pro actividad y cultivo de valores en el cumplimiento de las labores encomendadas.

3.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Demostrar destreza y habilidad para el cumplimiento de la función
- Vocación de servicio para los usuarios



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

IV. CONDICIONES DE SERVICIO:

- El ámbito de la prestación de servicios es en la ciudad de Ayacucho, sede de la Dirección Regional Agraria Ayacucho - Dirección de Catastro y Formalización Rural.
- El trabajador es responsable directo de la existencia, permanencia, conservación y buen uso de los bienes institucionales asignados, por lo que se recomienda tomar las providencias del caso para evitar pérdida, sustracción, deterioro, etc. Toda pérdida y deterioro del bien será repuesto por el trabajador.
- En los casos en que sea necesario el traslado del personal a contratar, en el ámbito regional y nacional, para el cumplimiento de las actividades, los gastos (pasaje movilidad, hospedaje, viáticos y tanta única por uso de aeropuerto (inherentes a la actividad, correrán por cuenta de la Entidad.

CAPITULO V

DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

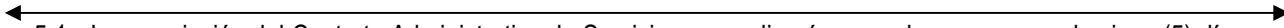


GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO



DIRECCION REGIONAL AGRARIA
AYACUCHO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



- 5.1 La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, se realizará en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección.
- 5.2. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionado a la persona que ocupó el segundo lugar, para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva publicación.
- 5.3. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la Unidad de Recursos Humanos o área contratante declarara seleccionado a la persona que ocupo el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso.

Nota: El postulante declarado ganador, de ser casado(a) o concubino(a), deberá presentar al momento de la suscripción del contrato, el **Acta o Partida de Matrimonio Civil original** (no mayor de 03 meses), o **Escritura Pública de reconocimiento de la unión de hecho original**, para el caso de concubino(a), y copia simple del **DNI del titular, esposo(a), concubino(a) y derechohabientes** (hijos menores de edad y los mayores incapacitados).

Ayacucho,del 2024

.....
PRESIDENTE COMISIÓN

.....
MIEMBRO

.....
MIEMBRO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 01
CARTA DE PRESENTACIÓN

Ayacucho,

Señores : Presidente de la Comisión Evaluadora de Méritos

Presente.-

Asunto : Comunica interés en participar en el proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios,

De mi mayor consideración:

Yo,, identificado con DNI N°RUC N° domiciliado en, me presento como postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por el D. S. N° 075-2008-PCM y sus modificatorias.

Para tal efecto cumplo con la siguiente documentación:

- ❖ Sinopsis Curricular, conforme al **ANEXO N° 02.**
- ❖ Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el suscrito, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con mi formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- ❖ Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con la Dirección Regional Agraria Ayacucho, conforme al **ANEXO N° 03**
- ❖ Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al **ANEXO N° 04;**
- ❖ Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en el Dirección Regional Agraria Ayacucho, conforme al **ANEXO N° 05.**
- ❖ Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al **ANEXO N° 06.**
- ❖ Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al **ANEXO N° 07.**
- ❖ Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos u obligaciones alimentarias, Ley N°28970 de acuerdo al **ANEXO N° 08.**
- ❖ Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al **ANEXO N° 09.**
- ❖ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

Atentamente,

Firma

Nombre y Apellido:
DNI N°:

IMPORTANTE

Indicar marcando con un aspa (X)

Ley 27050, modificada por Ley 28164:

Persona con Discapacidad (SI) (NO)

Adjunta Certificado de Discapacidad (SI) (NO)

Tipo de Discapacidad:

Física ()

Auditiva ()

Visual ()

Mental ()

Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar:

Personal licenciado del Servicio Militar (SI) (NO)

Adjunta copia del documento oficial emitido por la autoridad competente (SI) (NO)



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 2 -FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

(No modificar la estructura del formato)

I. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO				
	LUGAR	DÍA	MES	AÑO

ESTADO CIVIL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
--------------	--	---------------------------	--

NACIONALIDAD		DIRECCIÓN (*)	
			AVENIDA / CALLE / JIRÓN

N.º	DPTO.	URBANIZACIÓN	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

TELÉFONO FIJO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO

COLEGIO PROFESIONAL	N.º REGISTRO

PERSONA CON DISCAPACIDAD (*)

SÍ NO

En caso de que la opción marcada sea **SÍ**, se deberá adjuntar copia simple del documento sustentatorio, emitido por el Consejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (*)

SÍ NO

En caso que la opción marcada sea **SÍ**, se deberá adjuntar copia simple del documento que acredite dicha condición.

NOTA:

La evaluación curricular de los postulantes tomará como base la información registrada en cada rubro del presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, resoluciones, etc.). **Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.**

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.

--



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 2 -FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

(No modificar la estructura del formato)

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, **debiéndose adjuntar los documentos que sustente lo informado** (copia simple)

Nivel	Centro de Estudios	Especialidad	Año inicio	Año fin	Fecha de Expedición del Título (Mes/Año)	Ciudad / País	FOLIO
DOCTORADO							
MAESTRÍA							
POSTGRADO							
LICENCIATURA							
BACHILLER							
TÍTULO TÉCNICO							
ESTUDIOS BÁSICOS							

(Agregue más filas si fuera necesario)

- a) **Estudios complementarios: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización (o diplomados), no menos de 90 horas.**
Se podrán considerar acciones de capacitación con una duración menor a doce (12) horas, siempre que sean mayor a ocho (8) y organizados por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas

Nivel (cursos de especialización, diplomados, seminarios, talleres, etc.)	Centro de Estudios	Tema	Inicio	Fin	Duración (Horas)	Tipo de constancia	FOLIO
			15/12/2014	15/12/2014			

(Agregue más filas si fuera necesario)

NOTA:

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en cada rubro del presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). **Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.**

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 2 -FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

(No modificar la estructura del formato)

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

b) Exposiciones y/o ponencias

Nombre de la Institución	Tema de la exposición o ponencia	Ciudad / País	Fecha del evento	Tipo de participación (Expositor o ponente)	FOLIO

(Agregue más filas si fuera necesario)

c) Publicaciones

Nombre de la editorial, revista o medio de difusión	Título de la publicación	Grado de participación (Autor, Co-Autor, miembro de equipo, asistente, otros)	Ciudad / País	Fecha de la publicación	Tipo de publicación (Libros, artículos, etc.)	FOLIO

(Agregue más filas si fuera necesario)

NOTA:

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en cada rubro del presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). **Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.**

Los campos con (*) deberán ser llenados obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 2 -FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

(No modificar la estructura del formato)

III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, **SOLO LAS FUNCIONES / TAREAS CUMPLIDAS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, DE ACUERDO AL SERVICIO REQUERIDO**. En el caso de haber ocupado cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos. **La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con los respectivos contratos v/o resoluciones.**

a) **Experiencia General**

Experiencia acumulada relacionada con el perfil requerido, que se califica:

años meses días

Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Fecha de Inicio (dd/mm/aa)	Fecha de Término (dd/mm/aa)	Tiempo en el cargo aa/mm/dd (*)			FOLIO
					0	0	0	
					0	0	0	
					0	0	0	
					0	0	0	
					0	0	0	
					0	0	0	
					0	0	0	
					0	0	0	
					0	0	0	
					0	0	0	
					0	0	0	
					0	0	0	

(Agregue más filas si fuera necesario)

(*) Automáticamente se realizará el cálculo del periodo laborado

NOTA:

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en cada rubro del presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, etc.). **Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.** **Los campos con (*) deberán ser llenado obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.**



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



ANEXO 2 -FORMATO ESTÁNDAR DE HOJA DE VIDA

(No modificar la estructura del formato)

IV. REFERENCIAS PROFESIONALES

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios

Nombre del Referente	Cargo	Nombre de la Entidad	Teléfono de la entidad

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación. La misma que tiene valor de Declaración Jurada



Huella Digital (*)

Firma del Postulante (*)

Ayacucho,

NOTA:

La evaluación curricular de los postulantes se basará estrictamente sobre la información registrada en cada rubro del presente formato, la cual deberá estar sustentada con la presentación, en copia simple, de los documentos que la acrediten (diplomas, certificados, constancias, contratos, resoluciones, etc.). **Todo documento que no haya sido informado en el presente formato, no será tomado en cuenta en la evaluación.**

Los campos con (*) deberán ser llenado obligatoriamente, la omisión de esta instrucción invalidará el presente documento.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 03

DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE

De mi consideración:

El que suscribe identificado con DNI N° con RUC N°....., domiciliado en, que se presenta como postulante a la Convocatoria sobre Contratación Administrativa de Servicios, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

- a) No cuento con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado, conforme al Art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por D.S. N° 065-2011-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo. N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 4° del D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por D.S. N° 065-2011- PCM; y al Art. 10° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- c) Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del presente proceso.
- d) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.
- e) Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- f) No soy pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo.
- g) No tener acciones judiciales contra el Gobierno Regional de Ayacucho y/o Dirección Regional Agraria Ayacucho.

De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan. Declaro a las disposiciones de la Directiva que regula el Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la DRA.

Así también, declaro que todo lo contenido en mi currículum vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos.

Formulo la presente Declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los Artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Ayacucho, de del 2024

.....

Firma

Nombre y Apellido:

DNI N°



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 04

**DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO
LEY N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM., y D.S. N° 017-2003-PCM.**

El que suscribe,, identificado con DNI N°, y RUC. N°, persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, que informa el Decreto Legislativo N° 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que :

- a) No me encuentro inhabilitado para desempeñarme en la Administración Pública, por actos contrarios a la integridad y la ética.
- b) No tengo relación de parentesco, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad o por vínculo matrimonial con Funcionario(s) de dirección, Asesor(es), Personal de Confianza, o personal contratado bajo cualquier modalidad contractual en el Gobierno Regional de Ayacucho, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

Por lo expuesto, ratifico la veracidad de lo declarado y me someto así a las correspondientes acciones administrativas y de ley.

Ayacucho,

Firma

Nombre y Apellido:.....

DNI N°:

NOTA IMPORTANTE:

En caso el Declarante haya sido sancionado “a)”, o mantenga cualquiera de las relaciones de parentesco a que se refiere el acápite b) de la presente Declaración Jurada, deberá abstenerse de firmarla y procederá a detallar a continuación el tipo de sanción y/o en su defecto el nombre, apellidos, cargo y grado de parentesco de consanguinidad o de afinidad de las personas con quien mantiene vinculación, según el siguiente cuadro:

Sanción

.....
.....
.....



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 05

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE FAMILIARES QUE PRESTAN
SERVICIOS EN EL GRA-DRAA.**

LEY N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM., y D.S. N° 017-2003-PCM.

El (la) que suscribe Identificado(a) con DNI. N° , y RUC. N° , con domicilio fiscal sito en , persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, que informa el Decreto Legislativo N° 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que **SI** (___), **NO** (___) tengo familiares que prestan servicios en la Dirección Regional Agraria de Ayacucho, cuyas identidades consigno a continuación:

1. HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACT
.....
.....
.....

2. HASTA EL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD:

NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO	DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS	CONDICION CONTRACT
.....
.....
.....

EN CASO FALTE ESPACIO, SIRVASE USAR HOJA ADICIONALDECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPONDE A LA VERDAD, SUJETÁNDOME A LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS NROS. 411° Y 438° DEL CÓDIGO PENAL, EN CASO DE FALSA INFORMACIÓN.

Ayacucho,

Firma

Nombre y Apellido:.....

DNI N°:.....

GRADO	PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD	
	EN LÍNEA RECTA	EN LÍNEA COLATERAL
1ra.	PADRES/HIJOS
2da.	ABUELOS/NIETOS	HERMANOS
3ra.	BISABUELOS/BISNIETOS	TÍOS, SOBRINOS
4ta.		PRIMOS, SOBRINOS NIETOS, TÍOS ABUELOS.
	PARENTESCO POR AFINIDAD	
1ra.	SUEGROS/YERNO/NUERA	
2da.	ABUELOS DEL CÓNYUGE	CUÑADOS



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 06

**DECLARACIÓN JURADA
(LEY N° 28970)**

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI. N° ESTADO CIVIL:

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

Distrito: Provincia: Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que gozo de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecta contagioso. Asimismo, no tengo antecedentes policiales ni penales.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Ayacucho,..... de..... del 2024

.....
Firma

Nombre y Apellido:

DNI N°:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 07

**DECLARACIÓN JURADA
(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057; D. S. N° 075-2008-PCM)**

APELLIDOS Y NOMBRES:
DNI. N° ESTADO CIVIL:.....DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
.....
Distrito: Provincia: Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que **no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades**; asimismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el Art.10° de la Ley de Contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado. Igualmente **no percibo otros ingresos (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado.**

En ese sentido, no me encuentro bajo ninguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Ayacucho,de, del 2024.

.....
Firma

Nombre y Apellido:
DNIN°:.....



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 08
DECLARACIÓN JURADA
(LEY N° 28970)

APELLIDOS Y NOMBRES:
DNI. N° ESTADO CIVIL:
DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
Distrito: Provincia: Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que no tengo deuda por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que hayan ameritado la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Ayacucho, de, del 2024.

.....
Firma

Nombre y Apellido:
DNI N°:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO N° 09

DECLARACIÓN JURADA

(DECRETO LEGISLATIVO N° 1057; D. S. N° 075-2008-PCM)

APELLIDOS Y NOMBRES: DNI. N°
.....ESTADO CIVIL:
DIRECCIÓN DOMICILIARIA:
Distrito: Provincia: Departamento (Región):

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que elijo el siguiente régimen de pensiones (para postulantes que aún no están afiliados):

Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones (SPP)

AFP Integra	
AFP Profuturo	
AFP Horizonte	
AFP Prima	

Que me encuentro afiliado en el siguiente régimen de pensiones (para postulantes que ya están afiliados):

Sistema Nacional de Pensiones (ONP) Sistema Privado de Pensiones (SPP)

AFP Integra	
AFP Profuturo	
AFP Horizonte	
AFP Prima	

CUSP N°

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Ayacucho, de, del 2024.

.....
Firma

Nombre y Apellido: